



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 03 DIC 2024

394

Expediente N° 14.440/2019

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.440/2019 en el que, mediante Resolución FI N° 108-CD-2020, se acepta la inscripción del Ingeniero Industrial Mariano RIVERO en la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería, a partir del 25 de agosto de 2020, con Tema de Tesis denominado PRODUCCIÓN DE BIOSURFACTANTES A PARTIR DE MICROORGANISMOS HALOTOLERANTES: OPTIMIZACIÓN, ESCALADO Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO, a ser desarrollado bajo la Dirección de la Dra. Lic. Verónica Patricia IRAZUSTA y la Codirección de la Dra. Ing. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUE; y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones FI N° 365-CD-2022 y FI N° 32-CD-2024 se reconocen, en favor del Doctorando, un total de treinta y un (31) Créditos por Cursos de Posgrado aprobados, pertinentes para su tema de tesis.

Que, mediante Nota N° 1424/24, el Ing. RIVERO solicita la modificación del título de su tesis doctoral, la que pasaría a denominarse PRODUCCIÓN DE BIOSURFACTANTES A PARTIR DE MICROORGANISMOS: OPTIMIZACIÓN, ESCALADO Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO.

Que dicho cambio cuenta con el visto bueno de su Directora y de su Codirectora de Tesis y, a tenor de lo informado por el Doctorando, refleja de manera más precisa la dirección que ha tomado su investigación y los avances realizados en el desarrollo del proyecto.

Que el Departamento de Posgrado realiza el correspondiente informe sobre la situación curricular del Doctorando.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería se expide favorablemente, aconsejando hacer lugar al cambio de denominación de Tesis solicitado por el Ing. RIVERO.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.440/2019

Que se encuentra incorporada en autos, copia certificada del Recibo N° 0500-00004956, emitido por la Facultad de Ingeniería, del que surge que el Ing. RIVERO, el 25/9/24, abonó los aranceles del Doctorado en Ingeniería hasta el de noviembre de 2024.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 263/2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de noviembre de 2024)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a la modificación del Título de su Tesis Doctoral, solicitada por el Ing. Mariano RIVERO, dejando establecido que la nueva denominación será PRODUCCIÓN DE BIOSURFACTANTES A PARTIR DE MICROORGANISMOS: OPTIMIZACIÓN, ESCALADO Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Mariano RIVERO; a las Doctoras Lic. Verónica Patricia IRAZUSTA e Ing. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUE, en sus caracteres de Directora y Codirectora de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a la Dirección Administrativa Económica Financiera; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

394

-CD- 2024

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERRIOS  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAÚL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa